

ACTA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL 2018, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN).-----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del siete de junio del año dos mil dieciocho, en el Auditorio, ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04010, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2018. La Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Directora de Política y Normatividad del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP) señaló de que conformidad con el Artículo Tercero de las Normas de Organización y Funcionamiento del CPIFP, el Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, y Secretario Ejecutivo del Comité, Presidiría la Sesión. Acto seguido, presentó al Lic. Alan Daniel Cruz Porchini, Encargado de la Presidencia del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, quien agradeció la presencia de los integrantes del CPIFP y de la Dra. Mercedes Juan López, Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), de la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); de la Mtra. Yolanda Martínez Mancilla, Coordinadora de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República; de la Lic. Karla Rojo De La Vega Mota Velasco, Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); y de la Lic. Sara Hernández R., Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA); así como, resaltó la importancia de los temas que se presentarían en el transcurso de la Sesión.-----

Verificación de quórum legal. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, presidente suplente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal e invitados; y declaró la existencia de quórum legal para sesionar. En seguida solicitó la aprobación del Acta de Acuerdos de la 1ª/18 Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, misma que se envió como definitiva mediante correo electrónico de fecha 27 de abril de 2018. **En votación económica se aprobó por unanimidad.**-----

Aprobación del orden del día. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, dio lectura al **ORDEN DEL DÍA:** I. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos. II. Propuesta de indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para promover la seguridad jurídica, el óptimo aprovechamiento y la administración eficaz del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal del 2018. III. Informe de avances del sistema de arrendamiento de espacios ARES. IV. Informe de las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2018. V. Seguimiento de los avances relacionados con la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN. VI. Accesibilidad en inmuebles federales para personas con discapacidad; presentado por CONADIS y CONAPRED; además de la Propuesta de aprobación del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal. Asimismo, comentó que se adicionaban los siguientes temas: VII. Difusión del Programa Espacios.gov; presentado por la Mtra. Yolanda Martínez Mancilla, Coordinadora de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

VIII. Pasaporte de la Conservación; presentado por la Lic. Karla Rojo De La Vega Mota Velasco, Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Y IX. Asuntos Generales. **En votación económica se aprobó por unanimidad el Orden del día.**-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I. **PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra a la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, quien comentó que el tema se envió previamente en la Carpeta de trabajo, en donde se da el seguimiento puntual de los Acuerdos, por lo que solicitó a los integrantes e invitados expusieran sus dudas o comentarios, al no haber comentarios requirió su aprobación. **En votación económica se aprobó por unanimidad el Cuadro de control y seguimiento de acuerdos.**-----

II. **PROPUESTA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA PROMOVER LA SEGURIDAD JURÍDICA, EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN EFICAZ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DEL 2018.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, quien comentó que el tema se envió previamente en la Carpeta de trabajo, por lo que solicitó a los integrantes e invitados expusieran sus dudas o comentarios, al no haber comentarios requirió su aprobación. **En votación económica se aprobó por unanimidad los indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.**-----

III. **INFORME DE AVANCES DEL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS ARES.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra a la Lic. Angélica Vargas Béjar, Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien externó su agradecimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social por su participación en la firma de los contratos pendientes, pues la entidad cuenta con 5,071 inmuebles lo que representa un 40 por ciento de un total de 12,561. Por otra parte, solicitó el apoyo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con el fin de avanzar en 13 solicitudes que se encuentran estáticas. El L. C. José Luis Melgoza León, Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles del ISSSTE, comentó que el retraso se debía a la falta de Responsable Inmobiliario, pero que ya había sido nombrado y en breve se haría del conocimiento del INDAABIN. El Lic. Alan Daniel Cruz Porchini, Encargado de la Presidencia del Instituto, solicitó su ayuda para que se pueden realizar las visitas y avanzar en las solicitudes. **En votación económica se aprobó por unanimidad el Informe de avances del sistema de arrendamiento de espacios ARES.**-----

IV. **INFORME DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO DE 2018.** El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, expuso que el año pasado se realizaron 5,500 visitas para determinar el aprovechamiento inmobiliario, y se detectó que existen 628 inmuebles no aprovechados al 100 por ciento, se emitieron 605 oficios para que las Dependencias argumentaran en su favor el aprovechamiento posible, de los cuales se han obtenido 509 respuestas y han procedido 201 porque las dependencias han acreditado su utilización, 131 inmuebles han sido puestas a disposición del INDAABIN para entregar en destino a otras dependencias o como lo establece la Ley General de Bienes Nacionales, iniciar el proceso de

enajenación. De éstos 63 se han presentado en sesiones del Comité de Aprovechamiento Inmobiliario (CAI) para determinar las acciones para el mejor uso y aprovechamiento de los mismos. Comentó que se instituyó que el proceso para la elaboración del Diagnóstico de Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal se realice cada 5 años, y se institucionalice para depurar la Administración Pública Federal (APF) de aquellos desechos inmobiliarios que pudieran estar generando un gasto excesivo para la APF. Sobre el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario de mayo 2018, refirió que de acuerdo al estándar internacional establece 10 metros cuadrados, puntualizó que en México cuando se inició el proceso de medir ese indicador se determinó que se tenían 32 metros cuadrados por servidor público, porque se estaban considerando puentes fronterizos, aduanas, bodegas, parques de maniobras, que forman parte del patrimonio inmobiliario federal y se ajustó únicamente a medir las oficinas federales y actualmente el índice de éstas es 16.99 metros cuadrados útiles por puesto y se tiene también el índice para oficinas en arrendamiento de 16.05 metros cuadrados útiles por puesto, a partir de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, se determinó una política inmobiliaria donde se ajustó a 10 metros cuadrados útiles por puesto. Se realizó un comparativo con las oficinas del Gobierno de la Ciudad de México en donde se tiene alrededor del 34 por ciento. Asimismo, señaló que se tienen 3,900 inmuebles en uso de la Federación, de los tres Poderes de la Unión y de los Órganos Autónomos Constitucionales. Por otra parte, informó que derivado del Exhorto que realizó la Cámara de Diputados, se determinaron tres acciones para remitirlas al Congreso de la Unión: 1) se emitió el Comunicado Especial No. 001/ 2018, a través del cual se solicita que se carguen en el Sistema de Inventario los Dictámenes Estructurales; 2) remitir copias simples de los Dictámenes Estructurales; 3) subir a su portal Institucional los dictámenes de inmuebles federales con daños en su infraestructura. Puntualizó que a la fecha se han recibido 94 Dictámenes correspondientes a 31 Instituciones. Respecto al Circuito Cultural Centro Histórico comentó que es un Programa que se incluyó en el Presupuesto de Egresos (PEF) 2017, a través de 26 proyectos, para lo cual se destinó un total de \$403,342,000.00, de los cuales INDAABIN aportará un \$166,462,000.00; por Proyectos Federales, \$145,660,000.00; y Proyectos CDMX, \$91,220,000.00; que incluye la iluminación de Palacio Nacional y la recuperación de las calles de Guatemala, Moneda y Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, que comprende el Circuito; y participa la UNAM, la UAM, el Fideicomiso del Centro Histórico, la autoridad del Centro Histórico, el INAH, la Secretaría de Cultura, tanto federal como local; la Agencia de Gestión Urbana; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública; y el INDAABIN, se han desarrollado 13 Mesas Técnicas y 4 Mesas de Trabajo, las sesiones se llevan a cabo todos los martes con el Grupo de Trabajo Interinstitucional. Sobre el Boletín Inmobiliario informó que en 2017 se realizaron 3 ediciones y en lo que va del año 2018 se han emitido 5, refirió que es un Boletín digital, se publica en la página del Instituto y se envía a los 310 Responsables Inmobiliarios. Al no haber comentarios por parte de los integrantes e invitados, se solicitó su aprobación. **En votación económica se aprobó por unanimidad el Informe de las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2018.**-----

V. SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra, a la Lic. Angélica Vargas Béjar, Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles de la DGAPIF, quien comentó que durante 2016 se emitieron 740 Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, en 2017 se publicaron 806, y en lo que va de 2018, al 31 de mayo, se tienen 360 Declaratorias. Además, se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las notificaciones siguientes: 80 de la Secretaría de Educación Pública, 10 de Telecomunicaciones de

México (TELECOMM), 20 de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCD), y 5 de INDAABIN; así como 40 Declaratorias de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 20 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); 20 de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) y 20 de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCD). Al no haber comentarios por parte de los integrantes e invitados, se solicitó su aprobación. **En votación económica se aprobó por unanimidad el Seguimiento de los avances relacionados con la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.** -----

VI. ACCESIBILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PRESENTADO POR CONADIS Y CONAPRED; ADEMÁS DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra a la Mtra. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Técnica del Comité, para que expusiera la actualización del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, quien comentó que se tuvo una Mesa de Trabajo Especializada con CONADIS, CONAPRED, Asociación Civil y los miembros del Subcomité de Normatividad, donde se analizó el marco normativo aplicable y se determinaron ciertas modificaciones, a raíz de la instrucción Presidencial, y el 31 de mayo pasado se llevó a cabo la Primera Reunión Extraordinaria del Subcomité de Normatividad, y se aprobó el Proyecto de Accesibilidad donde se incorporaron todas las definiciones, se actualiza y se acuerda que la próxima semana se llevaría a cabo una Mesa de Trabajo especializada para la elaboración del Anexo único, manifestó que se acordó presentar la propuesta al Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para su aprobación; además de fijar la ruta crítica para que en caso de ser aprobado se realicen las gestiones ante la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien por atribuciones en el Reglamento del Instituto, tiene que aprobar los proyectos, y realizar las gestiones ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra a la Dra. Mercedes Juan López, Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), refirió que sólo haría referencia a algunos datos sobre las personas con discapacidad, Señaló que de acuerdo a la Encuesta Dinámica Demográfica 2014 (ENADID 2014), la prevalencia de discapacidad en México es de 6% (7.2 millones de habitantes), conforme a mayor edad se van acrecentando las discapacidades. Respecto a la Tasa de población con discapacidad, por Entidad Federativa (por cada mil habitantes); de acuerdo con la ENADID 2014, destacan por su elevada tasa Nayarit (82), Durango (75), Colima, Jalisco y Zacatecas (74 cada una); y las entidades que reportan las tasas más bajas son Chiapas (41), Coahuila (45) y Ciudad de México (47). Respecto a los principales problemas de discapacidad comentó que en primer lugar está la discapacidad motriz, la visual, la auditiva, la intelectual; que predomina en las mujeres. También indicó que la accesibilidad es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. Sobre los Compromisos nacionales manifestó que el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible señala la participación de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y organismos internacionales; y tiene como Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; como Meta 11.2. Transportes accesibles a las personas con discapacidad; y como Meta 11.7. Accesibilidad universal; además la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ONU 2006, tiene los siguientes: artículo 9. Accesibilidad y artículo 20 Movilidad personal; así como la Observación general sobre el artículo 9; accesibilidad, por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de la ONU. Al igual que lo señalado en Hábitat III. Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. La "Nueva Agenda Urbana", vínculo entre urbanización y desarrollo, crecimiento global a partir de la urbanización, impulsando el desarrollo urbano sustentable. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, agradeció la participación de CONADIS y cedió la palabra a la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, quien por su parte, señaló la importancia del Acuerdo, manifestó que en el año 2004, la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, México se convirtió a la vanguardia, en 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Acuerdo por el que ya se establecían lineamientos donde ya se establecía la accesibilidad de las personas con discapacidad en los inmuebles federales; externó que desafortunadamente desde 2004 no se ha podido cumplir con esta obligación. Puntualizó sobre las desventajas que tienen las personas con discapacidad en todos los ámbitos. Comentó que en ese contexto en la brecha de los derechos de las personas con discapacidad, se dan cuenta de que la accesibilidad es un tema central, por ello se congratulan enormemente con la celebración del Acuerdo, donde se renueva promover la accesibilidad de personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, y está vez los lineamientos se insertan en un marco normativo mucho más amplio, que incluye no sólo la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad, sino el artículo 1o. Constitucional. Preciso que la accesibilidad no es un gasto marginal, es una obligación del Estado Mexicano, por lo que se tiene que integrar como un criterio central del costo de la manutención que tienen los edificios. Asimismo, la Lic. Luisa Paola Flores Rodríguez, Subdirectora de Análisis Legislativo del CONAPRED, señaló la importancia del tema de la accesibilidad como una obligación de las autoridades y su vinculación con el tema de la igualdad para las personas con discapacidad. Señaló que es una obligación establecida en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, obligación que tienen todas las autoridades en el ámbito de su competencia. Puntualizó que además de un derecho es un principio que guía las políticas públicas a favor de los derechos de las personas con discapacidad; y sin duda alguna la accesibilidad se vincula con el derecho de la igualdad, si no hay accesibilidad tampoco hay condiciones de igualdad y no discriminación. Al respecto, el Lic. Marco Antonio Hernández Hernández, Subdirector de Control y Seguimiento del CONAPRED, señaló que cuando se planteó la necesidad de actualizar el Acuerdo, al renovar los lineamientos se consideró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 1o.; a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD); particularmente el Principio y/o Derecho a la accesibilidad y el artículo 9 de la CDPD. Comentó que el Acuerdo es importante, porque en la actualidad, se carece de alguna norma, manual o guía técnica de accesibilidad que se encuentre armonizada con la Convención, que cumpla con los estándares internacionales que persigue la accesibilidad universal y que sea aplicable a los inmuebles de la APF. Es necesario asegurar entornos y espacios accesibles en la APF, para garantizar la inclusión plena y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El negar la accesibilidad o los ajustes razonables en inmuebles de uso o servicio público representa un acto de discriminación por motivos de discapacidad. Se consideró fundamental en el diseño del Acuerdo, atender la preocupación legítima de la población con discapacidad, para acceder y usar los espacios públicos de la APF, en condiciones de dignidad e igualdad con el resto de la población sin discapacidad. Establecer las condiciones y requerimientos de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables que deben cumplir los inmuebles de la APF, en propiedad o en arrendamiento; incluso, aquellos con valor arqueológico, artístico o histórico. Prever que los requerimientos o necesidades de

accesibilidad incluyan a personas con cualquier tipo de discapacidad y consideren que una persona con discapacidad puede ser visitante, estudiante, usuaria de los servicios o trabajadora de la dependencia o entidad de la APF, e incluir a personas con cualquier tipo de discapacidad en los programas internos de protección civil y sus respectivos planes. Por otra parte, el Lic. Alan Daniel Cruz Porchini, Encargado de la Presidencia del Instituto, solicitó a la Dra. Mercedes Juan López, Directora General del CONADIS impartir capacitación sobre el tema de Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad al personal del INDAABIN. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, comentó que la sociedad no puede sola y el Gobierno no lo puede todo, por lo que es necesaria la mancuerna, preguntó ¿de qué tamaño es el reto? y cedió la palabra al Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario, quien explicó que el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, tiene cuatro elementos: 1.- El Registro Público de la Propiedad Federal. 2.- El Catastro Federal. 3.- El Sistema de Inventario y 4.- El Centro de Documentación, que es el repositorio de toda la información inmobiliaria de este complejo patrimonio, precisó que el Sistema de Inventario tiene 109,639 inmuebles que tienen una naturaleza muy diversa, compuesto de cuatro secciones, comentó que se encuentran presentes los representantes de las otras seis dependencias administradoras de inmuebles que contempla el Sistema de Información, SEGOB que administra las islas; SCT por la parte de las vías generales de comunicación, de los puentes, puertos marítimos, vías férreas y hasta hace unos días señalamientos marítimos; SEDATU por los terrenos nacionales; SEMARNAT por el tema de las áreas naturales protegidas, de la Zona Federal Marítimo Terrestre, terrenos ganados al mar y los bienes inherentes a las aguas nacionales; SRE tratándose de inmuebles en el extranjero; y Secretaría de Cultura tratándose de inmuebles arqueológicos; además están representadas en el foro las entidades con mayor número de inmuebles: IMSS, ISSSTE, DICONSA, TELECOMM, y SEPOMEX. Expuso que de los 109,639 inmuebles, 67,487 inmuebles son inmuebles de uso religioso, 41,805 inmuebles son de servicio público del Gobierno, pero no todos son oficinas, la estimación de inmuebles arrendados y otras figuras de ocupación reportadas por las dependencias y entidades son alrededor de 7,500 inmuebles de oficinas administrativas, pero también se tiene que garantizar la accesibilidad a inmuebles que tienen otro uso, inmuebles con vocación cultural, educativa, a instalaciones de salud donde se debe garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, puntualizó que el reto es monumental y se tienen que tomar en cuenta unas consideraciones, determinar en el propio Acuerdo un Anexo único que contenga un mecanismo para aterrizar de manera inmediata, primero que la APF incluye el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos Constitucionales; segundo en el proceso de la aprobación del Acuerdo que se va a someter al CPIFP, contiene un Anexo único, con todo lo técnico, que determina el grado de la pendiente de las superficies, las amplitudes, lo que requiere este proceso de inclusión de 1,500 inmuebles que se van a determinar en un proceso de cuatro años, que se tendrían que iniciar haciendo los registros en cartera e incorporándolos a partir de este año en el Proyecto de Presupuesto de la Federación para 2019, comentó que no se pueden todos pero se deben incorporar aquellos que tienen servicios al público y dos aquéllos que cuenten con alguna persona con discapacidad, en cuatro años todos los inmuebles federales deben contar con esta accesibilidad, para lo cual CONADIS, CONPRED e INDAABIN se constituirán en un esquema de supervisión, para ello el CPIFP tendrá conocimiento de manera trimestral del avance que se tenga. **En votación económica Aprobado por unanimidad. Acuerdo (10/2018 CPIFP) Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados y aprueban el Proyecto de ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, por lo que será enviado a la Unidad Jurídica de éste Instituto, para que de conformidad con sus**

atribuciones se realicen las gestiones para su aprobación ante la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

VII. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ESPACIOS.GOB. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra a la Mtra. Yolanda Martínez Mancilla, Coordinadora de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, quien comentó que reconoce al INDAABIN ha implementado el Programa de espacios.gob, que es el uso de espacios abiertos con uno de los proyectos más innovadores del Gobierno de la República maximizando el uso y aprovechamiento inmobiliario. Oficinas públicas federales compartidas y habilitadas para funcionarios que requieran laborar en una ubicación alterna y continuar con sus actividades oficiales a distancia. Manifestó que se tiene como Objetivo: Generar una campaña de comunicación que permita dar a conocer la iniciativa de espacios.gob. Para esto se propone generar contenidos siguiendo 3 líneas de acción: 1. Dar a conocer la iniciativa general. 2. Dar a conocer el tipo de espacios a los cuales se puede acceder y en qué Secretarías se encuentran (la comunicación se puede también dividir por Secretaría o instancia gubernamental). 3. Dar a conocer la App para reservar espacios: cómo se descarga y cómo se utiliza. A través de los medios de difusión: Redes sociales (Facebook y Twitter), Gob.mx, Indaabin, dependencias / instancias afiliadas con espacios, medios impresos, Evento de lanzamiento dirigido a los enlaces de comunicación de la estrategia sobre metodologías de diseño y usabilidad, que utilizan espacios para llevarlas a cabo. Así se les dará a conocer a los asistentes la aplicación espacios.gob y los distintos espacios para que ellos puedan llevar a cabo sus propios talleres de UX (taller impartido por parte de la CEDN). Se utilizarán formatos: compartibles gráficos para redes, video animado para redes y espacios, cartel impreso para espacios. Compartibles gráficos por la línea de acción, dar a conocer la accesibilidad y el uso de los espacios y dar a conocer el tipo de espacios y dónde se encuentran. Así como, generar un video animado en el cual se explique el tipo de espacios disponibles, su fácil reserva por medio de la App. Este video podría utilizarse como promocional en redes sociales, así como de diseminación interna en las Secretarías e instancias. Se tendrá un cartel impreso, diseño de tres carteles que estipulen las mismas 3 líneas de acción que se describen para los compartibles. Estos carteles se podrían colocar en los espacios para que cuando se utilicen se promueva también su uso entre otros servidores públicos. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité informó que se cuenta con una infraestructura de 33 espacios, y la difusión del Programa espacios.gob es para fomentar su uso, señaló que se tiene que transformar la APF con el uso de tecnologías, de menos papel y trabajar a distancia (Home Office), que se tiene que echar a andar como parte del legado de la Administración. **Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de la difusión del Programa espacios.gob.**-----

VIII. PASAPORTE DE LA CONSERVACIÓN. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra a la Lic. Karla Rojo De La Vega Mota Velasco, Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), quien comentó que el pasaporte a la conservación es el mecanismo más innovador con el que cuenta la CONANP para recaudación para preservar la áreas naturales protegidas, primero presentó un video con los logros en materia ambiental en esta administración, precisó que ha sido la administración más ambientalista de la historia, además informó que en el año 2000, se creó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que se encarga de la administración de las Áreas Naturales Protegidas. Señaló que las Áreas Naturales

Protegidas (APN) son superficies terrestre o acuático cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de los ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos. Actualmente, este esquema de conservación comprende 182 ANP, en una superficie total de 90 millones 839 mil 521 hectáreas de protección ambiental en el país. Resaltó que las ANP se manejan bajo el instrumento político con mayor definición jurídica para la conservación, a través de un Programa de Manejo que regula sus actividades bajo el marco normativo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), estando sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley. Detalló la Categoría de las ANP: Reserva de la Biósfera (RB); Parque Nacional (PN); Monumento Natural (MN); Área de Protección de Recursos Naturales (APRN); Área de Protección de Flora y Fauna (APFF); Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC); Parques y reservas estatales, así como las demás categorías que establezcan las legislaciones locales; zonas de conservación ecológica municipales, y demás categorías que establezcan las legislaciones locales. La finalidad de las Áreas Naturales Protegidas es vigilar que el aprovechamiento de los recursos dentro de la zona se realice de manera sustentable, preservando la biodiversidad del ecosistema, así como propiciar la investigación y estudio de los mismos, proteger el entorno de las zonas históricas, arqueológicas y turísticas de valor e importancia cultural y recreativa. Resaltó que, durante la presente administración, la superficie natural protegida representa el 71.8% del total histórico decretado. México ha cumplido por adelantado la Meta 11 de Aichi, compromiso internacional (2010) en el cual se establece que, para el año 2020, el país debe contar con una conservación efectiva 10% de la superficie marina y ya se protege el 22%! Sobre el Pasaporte de la Conservación, expuso que es un pase anual que permite a los visitantes el acceso a las Áreas Naturales Protegidas del país, mediante un sólo pago de \$355.18 pesos. Se puede adquirir en el portal digital de la CONANP: <https://www.gob.mx/conanp>, o directamente en las oficinas centrales de la CONANP, donde además podrás adquirir tu credencial física y próximamente de manera digital a través de la App "Pasaporte de la Conservación" (App Store/Google Play). Señaló que su importancia radica en que México es grande, único y rico por su gran biodiversidad. Porque queremos posicionar las Áreas Naturales Protegidas en nuestro país y el nombre de México en el mundo. Porque nuestro planeta nos necesita hoy más que nunca. Porque somos los responsables de preservar el patrimonio natural de México y el mundo. Porque queremos promover valores en los mexicanos y que construyan una cultura en torno a la conservación. Porque con su adquisición se aportan recursos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Porque ayudamos al desarrollo de las comunidades que viven en dichas áreas. Precisó ¡Porque si conservamos las ANP de México, conservamos la biodiversidad del mundo! Finalmente invitó a los asistentes a adquirir su Pasaporte de la Conservación. **Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de la presentación.**-----

PUNTO NÚMERO X.- ASUNTOS GENERALES. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, cedió la palabra a la Lic. Sara Hernández R., Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), quien manifestó que están interesados en hacer un convenio con el INDAABIN y con la Secretaría de la Función Pública vía RUSP, indicó que la SE-SIPINNA es de reciente creación, se creó hace 2 años y coordina dependencias que trabajen asuntos de niñas, niños y adolescentes en todo el país, tema complejo y delicado, que no cuentan con recursos por lo que requieren intercambiar información con otras dependencias, en especial con INDAABIN que tiene el registro de los inmuebles federales, para que las Secretarías Ejecutivas estatales puedan acercarse al Instituto y trabajar temas especiales, por lo que requieren firmar el Convenio. El Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, respondió que seguramente para la

próxima Sesión del Comité se estaría anunciando la firma del Convenio. Por otra parte, Laura Bermejo de Libre Acceso, agradeció a CONADIS, CONAPRED y al INDAABIN su participación en la actualización del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, y como sociedad civil reconocen que hicieron de su obligación un compromiso como autoridades. Solicitó participar en la elaboración del Anexo único como sociedad civil. Al no existir más asuntos a tratar el Dr. Eduardo Saúl Topete Pabello, Presidente Suplente del Comité, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2018, siendo las 12:38 horas del día siete de junio del año dos mil dieciocho. Los presentes firman para constancia en la misma lista de asistencia.-----

**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	INDAABIN	
1	LIC. ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI Encargado de la Presidencia del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	
	DR. EDUARDO SAÚL TOPETE PABELLO Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	
	MTRA. CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, y Secretario Técnico del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	
2	LIC. GERMÁN URIBE CORONA Titular de la Unidad de Gobierno (Representante Propietario)	
	LIC. VICTORIA PACHECO JIMÉNEZ Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos (Representante suplente)	
	LIC. NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Servicios Inmobiliarios	
	LIC. MARTHA TERESA URRUTIA CÁRDENAS Directora de Coordinación Política con los Poderes de la Unión	
	LIC. GABRIELA CHAMA CASTRO Subdirectora de Área	

(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LIC. GUILLERMO SCHIAFFINO PÉREZ Oficial Mayor (Representante Propietario)	
	LIC. JAIME GARCÍA GARCÍA Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (Representante Suplente)	
	LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
	ARQ. RAUL ORDÓÑEZ REYES Subdirector de Control de Inmuebles	

**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
	MTRO. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA Subsecretario de Infraestructura (Representante Propietario)	
	ING. CLEMENTE POON HUNG Director General de Carreteras (Representante Suplente)	
	LIC. VÍCTOR ÁNGULO ARMENTA Subdirector Jurídico y de Derecho de Vía	



No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	SECRETARÍA DE CULTURA	
	MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA Directora General de Administración (Representante Propietario)	
	LIC. AARÓN GARCÍA FRÍAS Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (Representante Suplente)	

**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO LIC. HUMBERTO RENÉ ISLAS CORTÉS Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Representante Propietario)	
	ING. SALATIEL GARCÍA CHÁVEZ Director de Servicios	
	LIC. NAYELI PLATA NAVARRETE	
	C. LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Profesional Ejecutivo	


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LIC. CARLOS GRACIA NAVA Director General de Recursos Materiales Obra Pública y Servicios Generales (Representante Propietario)	
	L.C.P. MARIO JUSTO SAÑUDO Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario (Representante Suplente)	


**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	
	C. P. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMÍREZ Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (Representante Propietario)	
8	LIC. CESAR LARRIVA RUÍZ Director General Adjunto de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes (Representante Suplente)	
	ARQ. JOSÉ SOCORRO GÓMEZ NAVARRO Director de Control de Bienes	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
	LIC. DAVID ANTONIO GONZÁLEZ GUTIERREZ Encargado de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Representante Propietario)	
9	LIC. AURORA ESTRADA GRANADOS Coordinadora Técnica de Administración de Activos (Representante Suplente)	
	LIC. ELVIA NARVÁEZ GARCÍA Jefa de la División de Optimización de Activos	
	LIC. NADIA CASTREJÓN CUEVAS Jefe de Área	


**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
	LIC. CECILIA TAPIA MAYANS Directora de Administración (Representante Propietario)	
	LIC. ÁNGEL FEDÉRICO DIEGO ALONSO Subdirector de Notariado y Bienes Inmuebles Dirección Jurídica (Representante suplente)	
	LIC. ANA BELINDA VÁZQUEZ SOLÍS Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles	
	L. C. JOSÉ LUIS MELGOZA LEÓN Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	DICONSA	
	LIC. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN Director de Administración y Recursos Humanos (Representante Propietario)	
	LIC. JUAN CARLOS REYES CRUZ Encargado de la Gerencia de Adquisiciones (Representante Suplente)	
	MTRO. VÍCTOR HUGO GARCÍA ROSALES Subgerente de Control de Bienes	
	C.P. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	



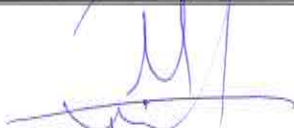
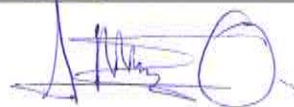



**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	SERVICIO POSTAL MEXICANO LIC. EDUARDO MARTÍN GONZÁLEZ PUENTES Director Corporativo de Administración y Finanzas (Representante Propietario)	
	ING. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ Subdirector de Recursos Materiales	
	C. P. ALEJANDRO CASTILLO CAMPOS Gerente de Bienes Inmuebles	


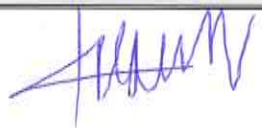

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO LIC. GABRIEL SALINAS CASO Director de Administración Financiera (Representante Propietario)	
	LIC. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	LIC. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
14	AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES LIC. JUAN DE DIOS BARBA NAVA Director General de Administración y Finanzas	
	LIC. OCTAVIO ORTEGA ORDOÑEZ Director General de Normatividad y Asuntos Jurídicos	
	LIC. MARIO ARTURO MENDOZA MARTÍNEZ	


**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
17	DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
	ARQ. ALICIA LOZA GARCÍA FORMENTÍ Directora General Adjunta de Planeación y Desarrollo de Políticas Públicas	
	LIC. FRANCISCO MENDIOLA DEL RÍO Director General Adjunto de Armonización Normativa	
	MTRO. ALDO MUÑOZ ORTIZ Subdirector de Participación Ciudadana	
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN		
18	MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
	LIC. LUISA PAOLA FLORES RODRÍGUEZ Subdirectora de Análisis Legislativo	
	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Subdirector de Control y Seguimiento	

**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
19	LIC. JOSÉ ANTONIO VALDÉS LÓPEZ Director General de Administración de Instalaciones.	
	LIC. MARÍA LUISA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ Subdirectora de Patrimonio y Gestión Inmobiliaria	
	LIC. ABRAHAM BARROSO TAMAREZ Director General de Recursos Humanos	
	MTRA. YOLANDA MARTÍNEZ MANCILLA Coordinadora de Estrategia Digital Nacional	
	MTRO. IRAM PÉREZ CANO Coordinación de Asesores de Presidencia de la República	
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)		
20	LIC. KARLA ROJO DE LA VEGA MOTA VELASCO Directora de Comunicación y Cultura para la Conservación	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
21	LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
	LIC. E. LETICIA GONZÁLEZ CÁZARES Directora de Área	
	LIC. SARA HERNÁNDEZ R. Coordinadora de Información y Estudios	

**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)/SHCP		
22	LIC. JAVIER VARGAS NIETO Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros "1"	
	JORGE BLAS FUENTES BAUTISTA	

INVITADOS ESPECIALES		
23	LAURA BERMEJO Libre Acceso, A. C.	
	AGUSTÍN RAYMUNDO DE PAVIA FRÍAS Académico e investigador sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidad.	
	KATIA D'ARTIGUES Periodista. Activista en materia de derechos humanos para las personas con discapacidad	







**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	FIRMA
1	LIC. MANUEL FERNANDO LIZARDI CALDERÓN Titular de la Unidad Jurídica	
2	LIC. GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL Encargado de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal	
3	MTRO. LUIS GIOVANNI SANTOS GONZÁLEZ Coordinador de Desarrollo Institucional	
4	MTRO. XAVIER GAYTÁN ZEPEDA Director General de Avalúos y Obras	
5	MTRO. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ GÓMEZ TAGLE Director General de Administración y Finanzas	
6	LIC. ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario	
7	LIC. DIANA ANGÉLICA CORIA BELMONT Subdirectora de Evaluación y Aprovechamiento Inmobiliario	
8	LIC. GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL Directora de Consultas, Convenios y Contratos	
9	MTRO. LUIS GREGORIO OJINAGA DE LA LUZ Director de Gestión y Uso de Inmuebles	
10	LIC. ANGÉLICA VARGAS BÉJAR Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles	
11	MTRO. ROBERTO GERARDO ARZATE SANCHEZ Director de Informática	


**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	FIRMA
12	ING. GUILLERMO ALBERTO VILLAGOMEZ PINAL Director de Construcción de Obras	
13	ARQ. RODRIGO ESCARCEGA ALVARADO Subdirector de Proyectos	
14	ARQ. MARIO ALBERTO TERRES ROMAY Enlace de Proyecto de Obras	

**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alfonso Paredes Yañez		
2	C ^a Hamilton Estrada	che.conapred@gmail.com prensa@conapred.org.mx	
3	Angelica Pineda Bajoiquez	Comunicacion Social@conapred. org.mx	
4	Ariel Jacobo Cos	ajacobo@segob.gob.mx	
5	Itzal-eta Pérez Danda Oficina de la Presidencia de la República.	itzalho.perez@presidencia. gob.mx	
6	Mónica Alcántar Molinar	malcantar@indaabin. gob.mx	
7	Farau Macedo Tapia	fmacedo@indaabin. gob.mx	

**(2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
8	Alma Rosa Márquez Rechel A# 12333 Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas E. E.	alma.marquez@ zonaseconomicas. gub. mx	
9			
10			
11			
12			
13			
14			